



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Chachapoyas, 28 de agosto de 2023.

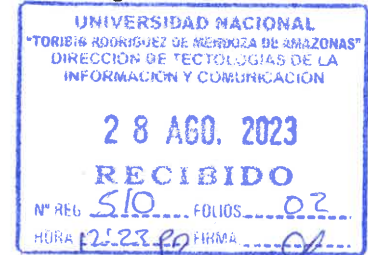
OFICIO N°585-2023-UNTRM-VRAC/FADCIP

Señor:

Ing. Roicer Centeno Cachay

Oficina de Tecnologías de información y comunicación de la UNTRM

Chachapoyas.-



ASUNTO : SOLICITO ACTUALIZAR INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA
REFERENCIA : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°077-2023-UNTRM-R

Es grata la oportunidad para dirigirme a usted con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, en cumplimiento con las observaciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU, se remite a su despacho la siguiente información para su publicación en el Portal de Transparencia:

- La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el año 2019 no conformó el Consejo de Facultad, debido a que la Ley Universitaria en su artículo 67 y 68 y el Estatuto de la UNTRM estipulan que, para conformar el Consejo de Facultad es necesario que la Facultad cuente con un mínimo de cuatro (04) docentes principales, además de docentes Asociados, Auxiliares y estudiantes del tercio superior estudiantil.

Ahora bien, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas -FADCIP, en ese entonces no contaba con docentes en las categorías que solicitaban para conformar dicho Consejo, **razón por lo cual no se conformó y tampoco se emitieron actas de ese estamento.**

En ese sentido se solicita a su despacho, publicar el presente documento en el portal de transparencia de la página web de nuestra casa superior de estudios.

Sin otro particular, me despido de usted. no sin antes hacer propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



SRVB/Decano encargado
CSSV/Asistente Administrativo
C.c.
Archivo.